



JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL CESAR

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO LIQUIDACION DEL CRÉDITO
(Art. 446 C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
001-23-31-003-2008-00286-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	HERNÁN ELÍAS DELGADO LÁZARO Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO EFECTUADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE.	14 DE JUNIO DE 2019 (1ª instancia)	17 DE JUNIO DE 2019 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA